## CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS

|   |   |                         | N°  |
|---|---|-------------------------|---|
| E l   | И   |                         |   |
|   | echa Hora<br>ódigo Agente N°Confirmatorio |                         |   |
| 0 0   |   |                         |   |
| Nombre Agente   |   |                         | <del></del>   |
| Contrato de aporte para el fe                           | ondo mutuo:                               | 8563 - FONDO N          | MUTUO BBVA 108  |
| Señor   |   |                         |   |
| Gerente General   |   |                         |   |
| Presente  |   | _                       |   |
|   |   |                         | para ser invertida en cuotas del FONDO MUTUO                              |
|   |   |                         | , en conformidad a las normas del   |
| reglamento interno de este finformado de las condiciono | -   | • •                     | en su integridad. Asimismo, declaro haber sido debidamente ente contrato. |
| I) IDENTIFICACIÓN D                                     | EL CLIENTE                                |                         |   |
| Rut Partícipe:  |   |                         |   |
| Número Cuenta Interna:                                  |   |                         |   |
| Nombres y Apellidos o Raz                               | ón Social Partícipe                       | 2:                      |   |
| Rut Copartícipe:  |   |                         |   |
| Nombres y Apellidos o Raz                               | cón Social Copartíc                       | cipe:                   |   |
| II) DIRECCION   |   |                         |   |
| Domicilio del Partícipe:                                |   |                         |   |
| Comuna:   |   |                         |   |
| Ciudad:   |   |                         |   |
| Región:   |   |                         |   |
| Correo Electrónico:                                     |   |                         |   |
| III) INFORMACIÓN  | ADICIONAL                                 |                         |   |
| 1. El aporte se entera de la                            | siguiente forma: _                        |                         |   |
| 2. Tributación:   |   |                         |   |
| Instrumento o valor                                     | de ahorro acogido                         | a la letra A del artíc  | ulo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a                |
| rebajar impuestos al ahorrar                            | r y con la obligació                      | on de reintegrar impues | stos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las             |
| cifras o saldos de ahorro ne                            | tos negativos o det                       | erminados.              |   |
| Ninguna de las ante                                     | eriores.                                  |                         |   |

## IV) CONDICIONES GENERALES

Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:

- a) Que el aporte neto pasará a formar parte del activo del Fondo, el cual será administrado libremente por la sociedad administradora e invertido conforme al Reglamento Interno del Fondo y a las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los fondos mutuos y sus futuras modificaciones. La sociedad deberá inscribir mi participación en el Registro de Partícipes que para el efecto lleva, dejando constancia de la cantidad de cuotas de que soy titular.
- b) Que por la naturaleza de los fondos mutuos, éstos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre mi inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.
- c) Que producto de la liquidación de las inversiones, eventualmente el valor de las cuotas de los fondos mutuos FONDO MUTUO BBVA 108, puede aumentar o disminuir como producto de las fluctuaciones propias del mercado.
- d) Que la sociedad administradora está deduciendo un porcentaje anual según tabla(1) sobre el patrimonio del fondo, calculado de acuerdo a lo dispuesto en el número 2, letra a), de la sección IV del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.
- e) Que respecto de la comisión de colocación de cuotas: Queda señalado en Tabla (2).
- f) Que tengo el derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará dentro del plazo máximo señalado en la tabla (3).
- g) Que he tenido a la vista el Reglamento Interno vigente del fondo, copia de los últimos estados financieros remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus respectivas notas, e información sobre las inversiones del fondo con una antiguedad no mayor de dos días habiles. Asimismo, declaro que se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo.
- h) Que la sociedad administradora puede efectuar, unilateralmente, modificaciones tanto al reglamento interno del fondo, como el texto del presente contrato de suscripción de cuotas, en los términos señalados en el número 4 de la sección IV del reglamento interno y según la normativa vigente.
- i) OTRA INFORMACION RELEVANTE:

Todos los gastos atribuibles al Fondo, ya sean directos o indirectos serán de cargo de la Sociedad Administradora, la que obtendrá su reembolso por medio de la remuneración establecida en el Reglamento Interno en la sección IV) número 2) letra a). No obstante lo anterior, el fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el fondo, estos gravámenes serán de cargo de éste y no de la sociedad administradora.

Declaro que la operación se realizará con BBVA Administradora General de Fondos S.A. sociedad filial de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y no comprometen a este último.

Declaro saber, además, que los Agentes de Inversiones o Captadores no pueden recibir dinero efectivo, vale vista bancario o cheque a nombre de ellos por ningún concepto o motivo. Todos los documentos deberán extenderse nominativos.

La sociedad administradora estará facultada para conferir poderes especiales o celebrar contratos por servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento de su giro. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° del D.S. N°249, cuyos gastos serán de cargo de la administradora.

## (1) Porcentaje de Remuneración Anual

| Serie A  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será  | de hasta un 1,785% anual (IVA incluidossobre el        |  |  |  |  |
| patrimonio neto de la respectiva Serie del Fondo, calculado de acuerdo a   | •  |  |  |  |  |
| Seguros, el cual incluye mi participación.   |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| (2) Comisiones de Colocación   |  |  |  |  |  |
| No se contempla  |  |  |  |  |  |
| (3) Plazos Máximos para el Pago de los Rescates  |  |  |  |  |  |
| El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentr  | o de un plazo no mayor de 1 día hábil bancario,        |  |  |  |  |
| contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un |  |  |  |  |  |
| rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fo   | ndo cuando así sea exigido o autorizado por la         |  |  |  |  |
| Superintendencia de Valores y Seguros.   |  |  |  |  |  |
| Aceptación: Habiendo recibido la cantidad de dinero y en la forma indicada precedent   | emente, esta Sociedad Administradora acepta la         |  |  |  |  |
| participación del solicitante en el Fondo Mutuo y procede a su inscripción en el Registro de   |  |  |  |  |  |
| Partícipes y declara que cumplirá con todas las normas legales y reglamen  | ntarias relativas a los partícipes y que ejecutará los |  |  |  |  |
| mandatos que por este instrumento le confieren. Si la cantidad de dinero antes indicada incluye cheques, la aceptación se            |  |  |  |  |  |
| producirá cuando el valor de estos documentos sean percibidos por la Sociedad Administradora, de parte del Banco librado, para lo    |  |  |  |  |  |
| cual deberá presentarlos a cobro tan pronto como la hora de su recepción lo permita.   |  |  |  |  |  |
| Firma persona autorizada por la Soc. Admin.  | Firma partícipe  |  |  |  |  |
| Nombre Soc. Admin.   | Nombre partícipe                                       |  |  |  |  |

\_\_\_\_\_ R.U.T. partícipe

R.U.T. Soc. Admin.

Nombre completo persona que firma por la Soc. Admin.